



IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR

SAN07S

GRADO SUPERIOR

Título: Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear

Familia profesional: Sanidad

Grado: Superior

Código: SAN07S

Duración del estudio: 2000 horas (2 cursos académicos, 1620 horas en el centro educativo y 380 horas en el centro de trabajo)

Competencia general

La competencia general de este título consiste en obtener registros gráficos, morfológicos o funcionales del cuerpo humano, con fines diagnósticos o terapéuticos, a partir de la prescripción facultativa utilizando equipos de diagnóstico por imagen y de medicina nuclear, y asistiendo al paciente durante su estancia en la unidad, aplicando protocolos de radioprotección y de garantía de calidad, así como los establecidos en la unidad asistencial.

Entorno profesional

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad profesional en el sector sanitario público y privado, en unidades de radiodiagnóstico y de medicina nuclear, en centros de investigación y en institutos anatómico-forenses o de medicina legal, así como en centros veterinarios y de experimentación animal, y delegaciones comerciales de productos hospitalarios, farmacéuticos y técnicos de aplicaciones en electromedicina.

Realiza su trabajo bajo la supervisión del médico especialista correspondiente y el supervisor de la instalación, con la correspondiente acreditación como operador de instalaciones radiactivas otorgado por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).

Su actividad profesional está sometida a regulación por la Administración sanitaria estatal.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- *Técnico superior en imagen para el diagnóstico.*
- *Técnico especialista en radiodiagnóstico.*
- *Técnico especialista en medicina nuclear.*
- *Personal técnico en equipos de radioelectrología médica.*
- *Personal técnico en protección radiológica.*
- *Personal técnico en radiología de investigación y experimentación.*
- *Delegado comercial de productos hospitalarios y farmacéuticos.*



IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR

SAN07S
GRADO SUPERIOR

Plan de formación

Primer curso			
Módulo Profesional		Horas Semanales	Horas Totales
1345	Atención al paciente	5	160
1346	Fundamentos físicos y equipos	9	288
1347	Anatomía por la imagen	9	288
1348	Protección radiológica	4	128
1356	Formación y orientación laboral	3	96

Segundo curso			
Módulo Profesional		Horas Semanales	Horas Totales
1349	Técnicas de radiología simple	6	126
1350	Técnicas de radiología especial	4	84
1351	Técnicas de tomografía computarizada y ecografía	4	84
1352	Técnicas de imagen por resonancia magnética	3	63
1353	Técnicas de imagen en medicina nuclear	6	126
1354	Técnicas de radiofarmacia	4	84
1355	Proyecto de imagen para el diagnóstico y medicina nuclear		30
1357	Empresa e iniciativa emprendedora	3	63
1358	Formación en centros de trabajo*		380

*Módulo que se desarrolla en el centro de trabajo el último trimestre del segundo curso.

Centros donde se imparte*

Provincia	Localidad	Centro Educativo	Tipo	Dirección centro	Teléfono
BURGOS	BURGOS	CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS	Concertado	C/ RAMÓN Y CAJAL, 8	947 27 6028
LEÓN	LEÓN	IES GINER DE LOS RÍOS	Público	AVENIDA REAL, 35	987 25 5511
SALAMANCA	SALAMANCA	IES MARTÍNEZ URIBARRI	Público	C/ PARQUE DE LA ALAMEDILLA, 13	923 28 0839
VALLADOLID	VALLADOLID	RAFAELA MARÍA	Privado	C/ FRAY LUIS DE LEON, 4	983 30 5320

* Previsión curso académico 2019/2020

Normativa

- **Título:** Real Decreto 770/2014, de 12 de septiembre (BOE de 4 de octubre)
- **Currículo Castilla y León:** DECRETO 61/2015, de 8 de octubre (BOCyL de 9 de octubre)





**IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO Y MEDICINA
NUCLEAR**

SAN07S

**GRADO
SUPERIOR**